

1005-3.5

ACUERDO DIRECTIVO No. 004

08 MAR 2019

Por el cual se adiciona el superávit del cierre fiscal de la vigencia 2018 en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal 2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, actuando bajo la autonomía universitaria otorgada por la Ley 30 de 1992 y

#### CONSIDERANDO

- a) Que mediante el Acuerdo N° 034 de noviembre 09 de 2018 se aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- b) Que mediante Resolución Rectoral Nro.0028 del 16 de enero de 2019 se establecieron reservas de caja correspondientes a cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 por valor de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$1.296.454.188)
- c) Que para efectos del cierre fiscal de la vigencia de 2018 se establecieron mediante resolución Nro.0029 de 2018 Reservas Presupuestales correspondientes a contratos suscritos en la vigencia 2018 y que continúan en ejecución en la vigencia de 2019, por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$5.222.058.229),
- d) Que es necesario incorporar al presupuesto de ingresos y egresos de la vigencia actual, como saldo inicial, la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$8.817.033.969) correspondiente al superávit reconocido mediante Resolución No. 003 de 2019.
- e) Que el cierre fiscal de la vigencia 2018, fue debidamente reportado por la Rectoría a la Contraloría Municipal de Tuluá, según consta en la respectiva acta con radicación del 11 de febrero de 2019.

#### ACUERDA

**ARTICULO 1°.** Adicionar el presupuesto de ingresos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, aprobado por Acuerdo No.034 de noviembre 9 de 2018, los siguientes valores:

**1005-3.5 Continuación acuerdo directivo No.004**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
12	RECURSOS DE CAPITAL	8.817.033.969
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	8.817.033.969
120201	RECURSOS DEL BALANCE	8.817.033.969
12020198	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	8.817.033.969
1202019801	DISPONIBILIDAD INICIAL	8.817.033.969

En consecuencia, el presupuesto total de ingresos queda en la suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$42.935.755.169).

**ARTICULO 2°.** Adicionar el presupuesto de gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, aprobado por Acuerdo No.034 de noviembre 9 de 2018, discriminado de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
23	GASTOS DE INVERSION	8.817.033.969
2301	INFRAESTRUCTURA	4.165.892.461
230101	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4.165.892.461
2303	RECURSO HUMANO	4.651.141.508
230301	DIVULGACION, ASISTENCIAS TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	4.651.141.508

En consecuencia, el presupuesto total de egresos queda en la suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$42.935.755.169).

**ARTICULO 3°.** El señor rector, mediante acto administrativo, realizará la liquidación pertinente de las cifras adicionadas.

**ARTICULO 4°.** El Profesional Especializado de Presupuesto y Contabilidad, efectuará los correspondientes registros presupuestales, conforme al presente acuerdo.

**ARTICULO 5°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Aprobado por el Consejo Directivo en sesión verificada el día **08 MAR 2019**

El Presidente del Consejo



Wilinton Rodríguez Quiñonez

Elaboró y proyecto: – Luz Mireya González/  
 Vicerrectora Administrativa y Financiera

La Secretaria del Consejo



Limbania Perca Doronsoro